

PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA

ACTIVIDAD ECONÓMICA



MARIO DECARA
DEFENSOR
DEL PUEBLO
de la Provincia de Córdoba

Deán Funes 352/354
0800-777-0337

www.defensorcordoba.org.ar
defensordelpueblo@cba.gov.ar



ACTIVIDAD ECONÓMICA

1

EMPLEO

1.1

INCORPORACIÓN DE LOS JÓVENES AL MERCADO
LABORAL

1.2

RESPUESTA ANTE LA FALTA DE EMPRENDIMIENTOS
PRIVADOS

1.3

RESPUESTAS ANTE LA ESTACIONALIDAD DE LAS
ECONOMÍAS REGIONALES

2

CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA REGIONAL

2.1

GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN ORIGEN DE LAS
MATERIAS PRIMAS

2.2

AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE LA OFERTA DE
SERVICIOS TURÍSTICOS

2.3

POTENCIACIÓN DE LA MATRIZ METALÚRGICA Y
METALMECÁNICA



EMPLEO

En el apartado Empleo se prioriza la creación de puestos de trabajo registrados, con obra social y aportes previsionales, como uno de los medios privilegiados para disminuir la pobreza. En particular, se destaca la incorporación de los jóvenes al mercado laboral y las respuestas ante la falta de emprendimientos privados y la estacionalidad de la actividad económica a escala regional.

La descripción de las problemáticas relacionadas con el empleo se dificulta principalmente por dos motivos:

1. Los datos desagregados por departamento más actualizados provienen del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Considerando que el mercado laboral es muy dinámico, una medición tan esporádica es deficiente para la adecuada descripción de la situación.
2. Desde la última medición censal se han realizado numerosos esfuerzos por parte de los distintos niveles estatales para abordar la problemática del empleo en los jóvenes. Sin embargo, no se puede apreciar el impacto que tienen programas como el Programa Primer Paso, el Programa Primer Paso Aprendiz, el Confiamos en Vos, el Jóvenes por Más y Mejor Trabajo, entre otros.

Incorporación de los jóvenes al mercado laboral

Se prioriza la generación de puestos de trabajo para los jóvenes. A ese fin, se diferencian los jóvenes con estudios secundarios, terciarios o universitarios, por una parte, y los jóvenes que no trabajan ni estudian ni buscan trabajo, por la otra.

La creación de salidas laborales para los jóvenes con estudios secundarios, terciarios o universitarios se relaciona directamente con la prioridad de Educación de la vinculación de la escuela con el sector productivo.

Por otra parte, la generación de oportunidades laborales para los jóvenes que no trabajan, ni estudian, ni buscan trabajo se relaciona con la terminalidad primaria y secundaria y la ampliación de la enseñanza superior.

La juventud es el grupo etario más vulnerable en términos de inserción laboral. El indicador del *desempleo* es pertinente para graficar esta situación. Cuando la tasa de desempleo para toda la población es de 6,3%, la de los jóvenes es mucho mayor: de 10,9% para los jóvenes entre 15 y 19 años; y de 15,3% para los que tienen entre 20 y 24 años. Es decir, que este grupo etario tiene el desempleo más alto de toda la población (Gráfico 1).

Esta situación de vulnerabilidad propia de los jóvenes se puede abordar teniendo en cuenta el porcentaje de *jóvenes ni-ni-ni*, es decir, jóvenes de entre 14 y 24 años que no estudian ni trabajan, pero que tampoco buscan empleo. Sin embargo, es relevante detenerse en la situación del rango de 18 a 24 años, porque se prioriza su inserción laboral (y en los menores, es prioritario que finalicen la educación obligatoria) (Tabla 1).

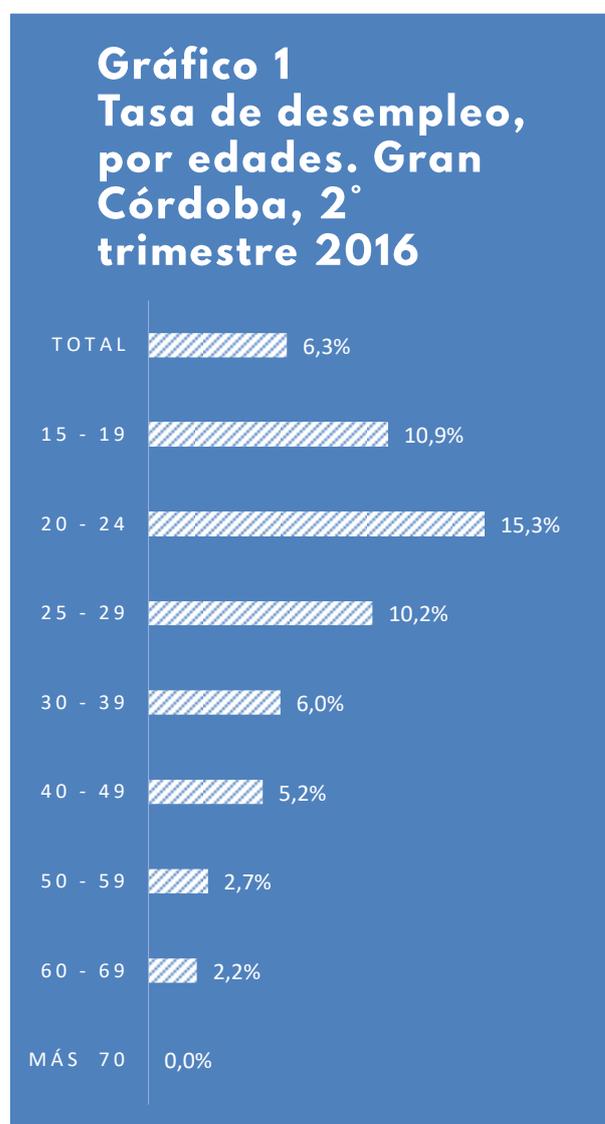


Gráfico 1. Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Permanente de Hogares (INDEC).

Tabla 1. Porcentaje de jóvenes ni-ni-ni entre 18-24 años, por departamento.

Departamentos	18-24 Ni estudia	
	Ni trabaja	Ni busca empleo
Calamuchita	16,20%	
Capital	10,39%	
Colón	15,89%	
Cruz del Eje	26,04%	
General Roca	17,72%	
General San Martín	10,87%	
Ischilín	22,28%	
Juárez Celman	15,79%	
Marcos Juárez	14,50%	
Minas	32,55%	
Pocho	34,33%	
Pte. Roque Sáenz Peña	17,63%	
Punilla	13,05%	
Río Cuarto	12,74%	
Río Primero	20,27%	
Río Seco	29,95%	
Río Segundo	14,88%	
San Alberto	21,88%	
San Javier	20,96%	
San Justo	12,60%	
Santa María	15,69%	
Sobremonte	29,39%	
Tercero Arriba	14,40%	
Totoral	22,55%	
Tulumba	27,91%	
Unión	16,68%	

Tabla 1. Fuente: Elaboración propia con base en Informe de población que no estudia ni trabaja (NiNi) de la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba, 2010.

Los departamentos del noroeste provincial son los que registran valores más críticos para la población de jóvenes que no estudia, ni trabaja, ni busca empleo. Los departamentos **Minas** y **Pocho** poseen los indicadores más elevados. En el caso de Pocho, el porcentaje de *jóvenes ni-ni-ni* entre 18 y 24 años es del 34,33%, y en Minas es del 32,55%.

El resto de los departamentos del noroeste (**Sobremonte, Río Seco, Cruz del Eje, Tulumba, Totoral, Ischilín, San Alberto, y San Javier**) poseen una problemática similar, aunque en menores dimensiones. El indicador de *jóvenes ni-ni-ni* entre 18 y 24 años se encuentra entre el 20,96% y el 29,95% de dicha población.

En **Calamuchita** se detecta esta problemática, aunque la proporción de *jóvenes ni-ni-ni* entre 18 y 24 se ubica en un 16,20%. El caso del departamento **General San Martín** tiene una particularidad, ya que si bien posee una de las proporciones de *jóvenes ni-ni-ni* más bajas de la provincia (10,87% de jóvenes entre 18 y 24), el problema recae en la absorción de la mano de obra calificada que no puede insertarse en el mercado laboral.

Debido a esta situación, se han impulsado distintas iniciativas estatales para promover el empleo juvenil. A nivel provincial se destaca el **Programa Primer Paso (PPP)**. El mismo propone la inserción laboral de jóvenes desempleados y sin experiencia laboral, de entre 16 a 24 años, a través de prácticas con

empresas privadas. El Estado le da una retribución mensual que actualmente es de \$3.000. Un estudio de la Corporación Andina de Fomento indica que aproximadamente un 70% de los jóvenes que participaron en el Programa Primer Paso fueron empleados en un puesto estable y registrado.

En 2016 se lanzó otra política similar al PPP, llamada **Programa Primer Paso Aprendiz**. La principal diferencia con el PPP original es que la empresa en la cual se incorporen los jóvenes debe estar vinculada a la orientación técnica de los estudios formales o a la capacitación en oficios que cursen. La remuneración es un poco mayor a la de PPP: \$3.500 mensuales.

El programa **Confiamos en Vos** está destinado a jóvenes de entre 14 y 24 años, desempleados y que hayan abandonado el sistema formal de educación. Esta segunda característica refiere entonces a jóvenes en una situación de mayor vulnerabilidad. El programa está pensado en dos etapas. La primera se enfoca a la formación. En la segunda, el beneficiario puede elegir entre continuar estudiando, realizar una práctica en una empresa, o encarar su propio emprendimiento.

A nivel nacional, el programa **Jóvenes por Más y Mejor Trabajo** está destinado a mejorar la empleabilidad de jóvenes de entre 18 y 24 años que no hayan finalizado sus estudios primarios y secundarios.

En el último año también se impulsaron dos nuevas políticas de empleo destinadas a los jóvenes. Ambas en coordinación del nivel nacional y provincial. Una de ellas es el **Programa Nacional Entrenamiento para el Trabajo (EPT)**. Es muy similar al PPP: consiste en un entrenamiento laboral con 20 horas de trabajo semanal a jóvenes desempleados de 18 a 24 años. Los beneficiarios reciben una remuneración mensual de \$3.120. Si bien tiene una duración de seis meses, puede extenderse por seis meses más. Su particularidad es que los jóvenes beneficiarios

serán aquellos que no hayan terminado sus estudios secundarios.

Junto con el EPT, se lanzó el **Programa de Inserción laboral (PIL)**. A diferencia del EPT, el beneficiario se incorpora a la empresa en relación de dependencia, por consiguiente, la remuneración es acorde al Convenio correspondiente, y la práctica es de jornada completa. El programa dura seis meses y no se pueden prorrogar. Un requisito que es particular del PIL, es que es incompatible con la Asignación Universal por Hijo y con la pensión por discapacidad.

Respuesta ante la falta de emprendimientos privados

Se prioriza la ampliación de la demanda laboral a través de la instalación de emprendimientos productivos. Para ello, se considera necesaria la creación de condiciones favorables para la radicación de inversiones privadas o públicas en las diversas regiones.

La creación de puestos de trabajo es una priorización que comparten tanto el departamento Capital como el interior provincial. La prioridad es evidente al considerar que la tendencia de las tasas de empleo es a la baja, según puede inferirse al comparar los datos recolectados en 2010 por el Censo Nacional y los últimos de 2016 a los cuales se tiene acceso por la Encuesta Permanente de Hogares para los aglomerados Gran Córdoba y Río Cuarto.

La transformación de la materia prima en origen es una de las formas de generar fuentes de empleo genuinas. La matriz productiva de la provincia posibilita la obtención de materias primas para que sean modificadas a través de procesos de industrialización anclados en los territorios.

Un indicador que permite abordar el estado de la demanda de mano de obra es la *tasa de empleo*, que aporta información sobre el porcentaje de personas que se encuentran trabajando en un período determinado. Por su parte, la *tasa de desempleo* aporta información sobre la proporción de la población que está demandando trabajo y no lo consigue, es decir, la fuerza laboral disponible de cada territorio. Cabe aclarar que los indicadores para los departamentos provienen del Censo Nacional 2010, aunque los departamentos Capital y Río Cuarto poseen mediciones más recientes por la Encuesta Permanente de Hogares (tercer trimestre de 2016) (Tabla 2).

En los departamentos **Capital** y **Río Cuarto**, la situación de la *tasa de empleo* es similar, ya que abarca aproximadamente a un 42% de la población. Sin embargo, la *tasa de desempleo* es mucho más alta para Gran Córdoba que para Río Cuarto: 9,8% para la primera y 6,2% para la segunda (Gráfico 2). Esto implica que en la ciudad de Córdoba y sus alrededores existe una mayor proporción de personas que demandan trabajo activamente y no lo encuentran. Esta cifra ha ido en aumento en el último año (Gráfico 3).

Tabla 2. Indicadores de actividad económica, por departamento.

Departamento	Tasa de Empleo	Tasa de Desempleo
Calamuchita	60,77%	4,56%
Capital*(Gran Córdoba)	42,70%	9,80%
Colón	61,66%	6,10%
Cruz del Eje	46,81%	7,11%
General Roca	61,66%	3,04%
General San Martín	65,39%	3,85%
Ischilín	50,66%	6,13%
Juárez Celman	61,75%	3,52%
Marcos Juárez	60,67%	3,13%
Minas	39,06%	6,39%
Pocho	43,25%	8,98%
Pte. Roque Sáenz Peña	59,45%	4,09%
Punilla	60,39%	5,96%
Río Cuarto*	42,30%	6,20%
Río Primero	57,00%	4,83%
Río Seco	50,32%	4,90%
Río Segundo	59,22%	4,46%
San Alberto	52,61%	6,74%
San Javier	54,96%	6,36%
San Justo	63,89%	3,33%
Santa María	57,01%	7,23%
Sobremonte	48,96%	7,49%
Tercero Arriba	59,17%	4,70%
Totoral	56,15%	5,55%
Tulumba	49,04%	5,37%
Unión	59,92%	3,58%

Tabla 2. Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC).

*Los valores de los departamentos Capital y Río Cuarto pertenecen a la Encuesta Permanente de Hogares para el tercer trimestre de 2016

Gráfico 2 Indicadores del Mercado laboral. Gran Córdoba (2015 - 2016)

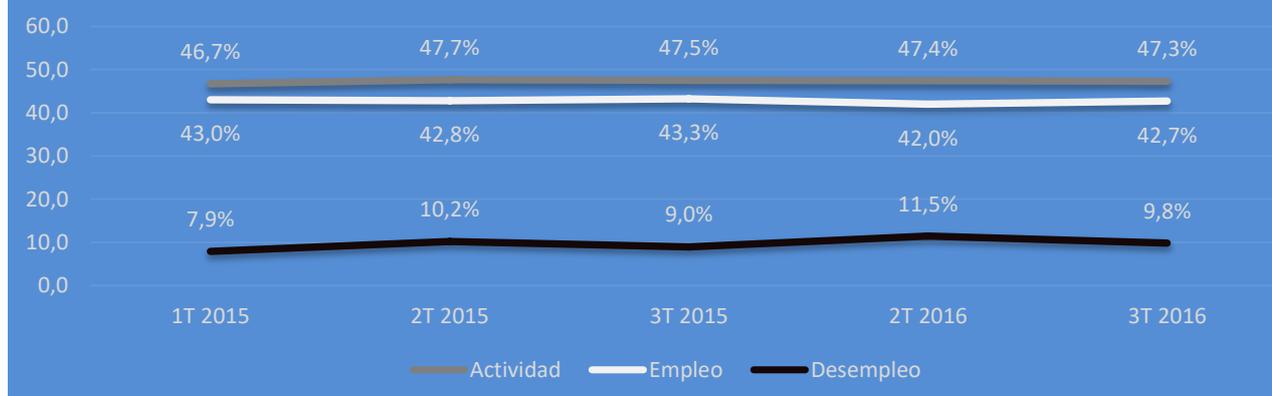


Gráfico 2. Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Permanente de Hogares (INDEC).

Gráfico 3 Tasa de Desempleo. Gran Córdoba, (2015 - 2016)

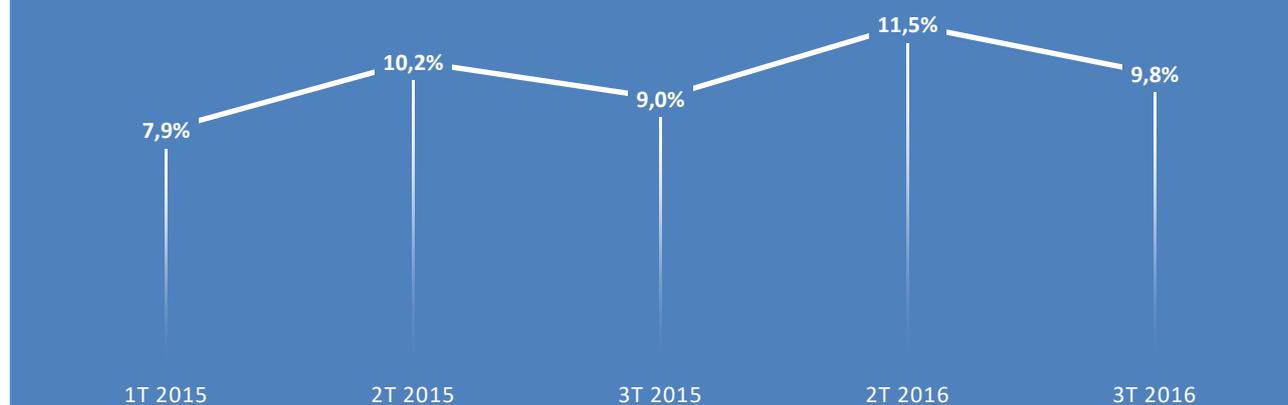


Gráfico 3. Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Permanente de Hogares (INDEC).

En el censo 2010, los departamentos de **Minas** y **Pocho** compartían la problemática relacionada al empleo. Los emprendimientos productivos de la región no logran absorber la totalidad de la mano de obra, de modo que se hace menester la estimulación para la radicación de más empresas en la región. En Minas la *tasa de empleo* es del 39,06% mientras que la de *desempleo* escala al 6,39%

y en Pocho estos números son 43,25% y 8,98% respectivamente. Ambos departamentos poseen las *tasas de empleo* más bajas de la provincia.

En menor medida, **Cruz del Eje** tiene problemas relacionados a la falta de oferta laboral. La *tasa de empleo* es de 46,81%; mientras que su *tasa de desempleo* es del 7,11%. En este sentido, se hace necesario que

el Estado diagrame políticas activas de radicación de emprendimientos productivos que absorban mano de obra.

En **Ischilín** se registra una necesidad de puestos laborales, ya que la *tasa de empleo* hacia 2010 rondaba el 50%; mientras que la *tasa de desocupación*, el 6,13%. La prioridad regional implica la potenciación del parque industrial de la ciudad de Deán Funes. Posee una ubicación estratégica para la comercialización de bienes y productos hacia otros destinos del país, ya que se encuentra conectada por la ruta nacional N°60 y el paso

del ferrocarril Belgrano. Esta situación pone a la cabecera del departamento en una situación privilegiada en términos de conectividad hacia otras provincias, como La Rioja o Salta.

En **Juárez Celman, Marcos Juárez y Unión** la *tasa de empleo* ronda el 60%, siendo de las más altas de la provincia. Todos estos departamentos poseen una matriz productiva que permite la radicación de emprendimientos privados que absorban la mano de obra disponible para la transformación de la materia prima.

Respuestas ante la estacionalidad de las economías regionales

Se prioriza la generación de empleo estable en los departamentos cuyas matrices productivas se caracterizan por ciclos de mayor y menor actividad, principalmente las economías ligadas al turismo o la agricultura.

Los departamentos “turísticos” priorizan la generación de ofertas durante todo el año, mediante una planificación coordinada entre los gobiernos locales de cada región y el gobierno provincial, por una parte, y la concertación con los actores empresariales, por la otra. A su vez, los departamentos que tienen a la agricultura como su actividad económica principal, priorizan la industrialización en origen de las materias primas y su posterior comercialización al exterior.

Algunos rubros económicos implican ciclos de actividad y estancamiento. En la provincia de Córdoba, tanto la agricultura como el turismo registran niveles de actividad que varían en los distintos momentos del año. Esto tiene un impacto en la demanda de mano de obra por parte de los emprendimientos.

En particular, en el departamento **Punilla** se detecta la variabilidad de las tasas de empleo a lo largo del año. En los meses de verano y vacaciones de julio se alcanzan *tasas de ocupación* que no pueden ser mantenidas

el resto del año. De esta manera, los emprendimientos que provean a la industria del turismo (producción de jabones, ropa blanca, gastronomía, entre otros) deberían ser sostenidos con la finalidad de estabilizar los niveles de empleo a lo largo del año.

Algo similar sucede en los departamentos turísticos. La mayor afluencia de turistas se concentra en algunos eventos a lo largo del año: rally, vacaciones de invierno, temporada estival, semana santa y fines de semana largos¹ (Tabla 3). En 2017 se han quitado del calendario oficial los llamados “feriado puente”, que daban lugar a fines de semana con mayor afluencia turística. Esta resolución puede afectar negativamente la economía regional de las regiones turísticas de la provincia.

Por estas dimensiones, el turismo contribuye a aportar el 9,2% del total de empleo provincial², lo que significan 122.783 puestos de trabajo. Los servicios de alojamiento y de gastronomía absorben el 47,7% del trabajo en el turismo. El transporte automotor de pasajeros demanda el 22,9% del empleo del sector. En tercer lugar, los servicios relacionados al entretenimiento representan el 14,5% de los puestos de trabajo (Gráfico 4).

¹ Fuente: Economías Regionales de la provincia de Córdoba 2012. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

² Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos, 2014.

Tabla 3. Afluencia turística relativa, por regiones en los periodos turísticos (2009-2010)

Regiones	Rally	Vacaciones de invierno	Temporada estival	Semana Santa	Fin de semanas largos	Promedio anual
Punilla	48%	30%	40%	43%	42%	40%
Calamuchita	19%	14%	16%	15%	18%	16%
Traslasierras	0%	6%	12%	10%	8%	11%
Sierras Chicas	3%	4%	8%	10%	7%	8%
Capital	30%	34%	7%	6%	7%	8%
Paravachasca	0%	5%	7%	7%	8%	7%
Sierras del Sur	0%	3%	4%	4%	4%	4%
Noroeste	0%	1%	2%	2%	2%	2%
Norte	0%	2%	2%	2%	3%	2%
Mar Chiquita	0%	1%	1%	1%	1%	2%

Tabla 3. Fuente: Economías Regionales de la provincia de Córdoba 2012. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Gráfico 4
Distribución del empleo del turismo por rama de actividad. Córdoba, 2014

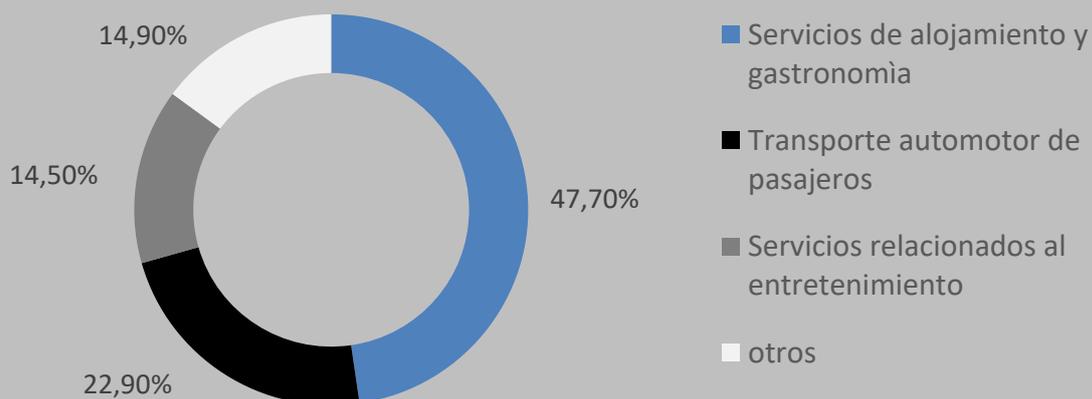


Gráfico 4. Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos, 2014

Por otra parte, la dinámica de la producción agrícola también implica una estructura laboral cíclica. Principalmente, esta problemática se registra en aquellos departamentos cuya principal fuente de ingresos se relaciona con el agro: **General Roca, Presidente Roque Sáenz Peña, Río**

Primero y Río Seco. En todos estos departamentos el aporte de la producción de bienes en el rubro Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, implica más del 30% del PBR, siendo actividades sujetas a los ciclos de producción.



CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA REGIONAL

En el apartado Crecimiento de la Economía Regional se incluyen las prioridades relativas a la generación de situaciones o condiciones que favorecen a los indicadores macroeconómicos de la región.

En este sentido, se considera tanto la profundización de algunos modelos económicos que se han probado exitosos en la provincia, así como la inversión para la explotación de las potencialidades propias de cada territorio en materia de turismo e industrialización de la materia prima.

Para el crecimiento de las economías regionales debe considerarse también poseer infraestructura adecuada, mano de obra capacitada y flujos de inversión que establezcan los posibles shocks externos.

Generación de valor agregado en origen de las materias primas

Implica la creación de nuevas alternativas para la región, aprovechando los beneficios potenciales que ofrecen los recursos naturales y culturales disponibles. De este modo no solo se podría agregar valor a las materias primas, sino que además se aprovecharía la baja en costos de transporte para los insumos.

Se prioriza la industrialización de aquellas regiones en cuyas economías prima el sector productor de materias primas. La generación de cadenas de valor impacta en el empleo y el crecimiento de la economía de manera positiva.

Los últimos datos disponibles del año 2015, registran que la industria manufacturera compone el 13% del Producto Bruto Geográfico (PGB). Entre el 2014 y el 2015 se ha registrado una disminución del 2,6% de la actividad industrial. Principalmente se debe a la caída del 11,3% de la fabricación de vehículos automotores¹. La caída en la actividad es una tendencia que se sostiene desde el 2011 (Gráfico 5).

La producción manufacturera se concentra en pocos departamentos. En 2015 el departamento **Capital** genera el 50,8% del

valor agregado en la industria. Luego le siguen **San Justo, Juárez Celman, Río Segundo y Colón** (Gráfico 6).

En la provincia de Córdoba existen regiones que se sustentan primordialmente en estructuras productivas primarizadas. Esta situación hace que las economías regionales tengan altos grados de dependencia en relación a variables externas, tales como la fijación de precios internacionales o los climas adversos, colocándolas en situaciones de vulnerabilidad. Frente a esto, se prioriza la generación de valor agregado en aquellas regiones en las que existe producción de materia prima que se comercializa sin industrializarse. La complejización de las cadenas productivas implica un impacto positivo en las macrovariables, generando crecimiento de la actividad económica en su conjunto.

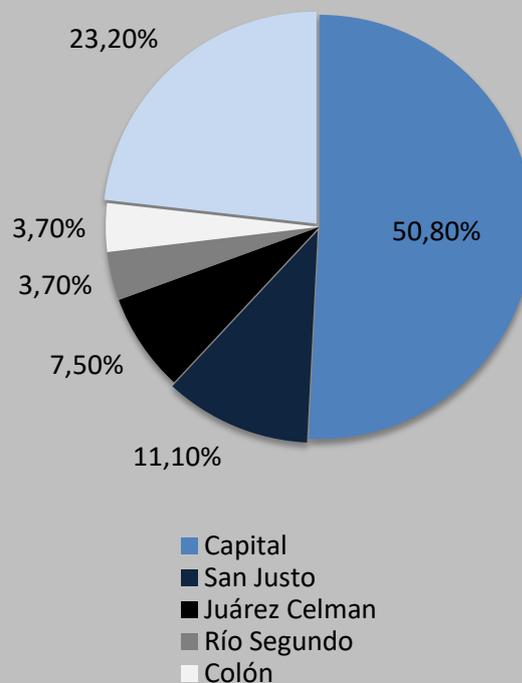
Un buen indicador para abordar esta problemática es la *cantidad de empresas manufactureras* instaladas en los distintos territorios. Esto aporta información sobre la distribución de los emprendimientos productivos y una aproximación a la producción de valor agregado y creación de empleo.

¹ Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos, 2016.

Gráfico 5
Representación de la
Industria Manufacturera
en el PGB. Córdoba
(2005-2015)



Gráfico 6
Distribución de la
industria manufacturera.
Córdoba, 2015



Gráficos 5 y 6. Fuente: elaboración propia en base a datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos

En 2012, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba clasificó la provincia en zonas de acuerdo a la cantidad de firmas localizadas en 2010 en cada región en base al Registro Industrial del entonces Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo de la provincia de Córdoba. Se identificaron cinco zonas: la **Zona I**, está compuesta por el departamento Capital, en donde existen radicados más de 2000 establecimientos productivos. La **Zona II** (entre 201 y 800 establecimientos productivos) se compone por los departamentos San Justo, General San Martín, Marcos Juárez, Río Cuarto, Río

Segundo, Tercero Arriba, Colón y Unión. Por su parte, de la **Zona III** (entre 101 y 200 empresas radicadas), forman parte los departamentos Punilla, Juárez Celman y Santa María. La **Zona IV** (entre 11 y 100 emprendimientos productivos) se compone por los departamentos de Calamuchita, Río Primero, San Javier, Ischilín, Cruz del Eje, Totoral, Presidente Roque Sáenz Peña y General Roca. Por último, la **Zona V** (de hasta 10 establecimientos), cuenta con San Alberto, Río Seco, Tulumba, Pocho, Minas y Sobremonte. Los últimos tres departamentos

mencionados no poseen establecimientos productivos registrados en sus territorios.

Existe una fuerte concentración de la industria manufacturera en el departamento **Capital**, con el 35,55% de los establecimientos productivos de la provincia para 2010. A su vez, este departamento genera el 48,21% del valor total de la producción².

Entre los departamentos que conforman la Zona II existe una gran dispersión, ya que **San Justo** es el de mayor peso relativo, con el 12,05% de los establecimientos productivos de la totalidad de la provincia; mientras que el departamento **Unión** participa con un 4,09% del total de establecimientos productivos radicados en la provincia. Los departamentos concentrados en la Zona II producen el 37,56% del valor total de la producción.

La Zona III también presenta disparidades hacia dentro en cuanto al valor de productividad que tienen los establecimientos en cada departamento. En **Juárez Celman** está radicado el 2,25% de las empresas a nivel provincial, sin embargo el valor monetario absoluto de la producción de este departamento se encuentra en tercer lugar provincial, por debajo de Capital y San Justo.

Por último, las Zonas IV y V prácticamente no cuentan con actividad

manufacturera relevante, ya que entre los 14 departamentos de estas dos Zonas representan el 6,74% de las empresas radicadas en la provincia. A su vez, el valor de lo que producen implica solo el 2,94% del total provincial.

La producción agrícola-ganadera tiene un peso importante en la matriz productiva de la provincia. Por ello, las industrias que manufacturan las materias primas provenientes de estos sectores constituyen un eslabón fundamental en la producción de valor agregado. En la provincia de Córdoba, el agro y la industria de alimentos constituyen el 32,9% del Producto Bruto Geográfico y el 29% del empleo total de la provincia³. Estas actividades económicas representan más del 50% del ingreso generado en Río Seco, General Roca, Presidente Roque Sáenz Peña, Río Primero y Marcos Juárez. Por otro lado, respecto a las exportaciones, el sector agropecuario y la industria de alimentos generaron el 71,3% de las exportaciones brutas de Córdoba del año 2013.

Las actividades industriales que modifican la materia prima proveniente del sector agropecuario, son muy diversas. Entre ellas se encuentran la industria de la molienda seca de maíz, la industria de la molienda húmeda de maíz, la industria de etanol a base de maíz, la industria aceitera, la industria

² Fuente: El aporte del campo a la Economía de Córdoba. 2015. Bolsa de Cereales de Córdoba y Cámara de Cereales y Afines de Córdoba, IERAL de Fundación Mediterránea.

³ Fuente: GARZÓN et. al. *El aporte del campo a la Economía de Córdoba*. Bolsa de Cereales de Córdoba y Cámara de Cereales y Afines de Córdoba, IERAL de Fundación Mediterránea.

manisera, la industria molinera (trigo), la industria de alimentos balanceados, la industria frigorífica y de chacinados, y la industria láctea.

A pesar de las posibilidades de industrialización de la materia prima, en general la comercialización de la producción

sale de Córdoba sin agregado de valor en origen. Así, Córdoba despacha a otras provincias u otros países el 71% de la producción promedio de maíz, 18% del trigo y el 80% de la soja. Distinto es el caso de otros cultivos, como el maní, en donde la producción es industrializada en la provincia.

Ampliación y profundización de la oferta de servicios turísticos

Se refiere a la generación de posibilidades que aprovechen las características geográficas, históricas, culturales y los recursos humanos de los distintos departamentos; en pos de ampliar la oferta de servicios turísticos y en algunos casos posibilitar la explotación de nuevas vetas económicas.

Las áreas Norte, Noroeste y Mar Chiquita son zonas con altas potencialidades para explotación turística, aunque actualmente están descuidadas. Simultáneamente, las ofertas de turismo cultural, histórico y ecoturismo se concentran en localidades poco promocionadas, mientras que existen destinos que poseen atractivos turísticos pero no se incluyen en los circuitos tradicionales por no contar con los servicios necesarios.

Promover el turismo genera un efecto multiplicador sobre la producción y el empleo de una región. Para abordar el impacto que tiene el turismo en la economía, se utiliza el *Valor agregado de algunas ramas características del turismo (VARCT)*. En 2014 el VARCT representó el 4,9% del PGB, poco menos de un punto menos que lo que implica

la Construcción en la economía provincial⁴ (Gráfico 3).

La provincia de Córdoba cuenta con un ordenamiento jurídico relativo a las áreas y corredores turísticos. En el Decreto 552/86, se divide al territorio provincial en once áreas: Traslasierras, Noroeste, Norte, Mar Chiquita, Capital, Paravachasca, Calamuchita, Sierras del Sur, Sierras Chicas, Punilla y Fortines, Lagos y Lagunas⁵. Estas regiones abarcan aproximadamente al 50% de los departamentos de la provincia.

Sin embargo, el desarrollo de las áreas turísticas ha sido muy dispar. Mientras Punilla recibe al 40% de la afluencia turística⁶, el conjunto de las áreas Noroeste, Norte, Mar Chiquita y Sierras del Sur receptan solo el 10% de los turistas. Por su parte, Calamuchita es elegido por el 16% de los turistas, mientras que Traslasierra por el 11%, Sierras Chicas y Capital por el 8% cada una y Paravachasca por el 7%⁷.

⁴ Construcción/PGB: 5,5%. Fuente: Dirección general de Estadísticas y Censos.

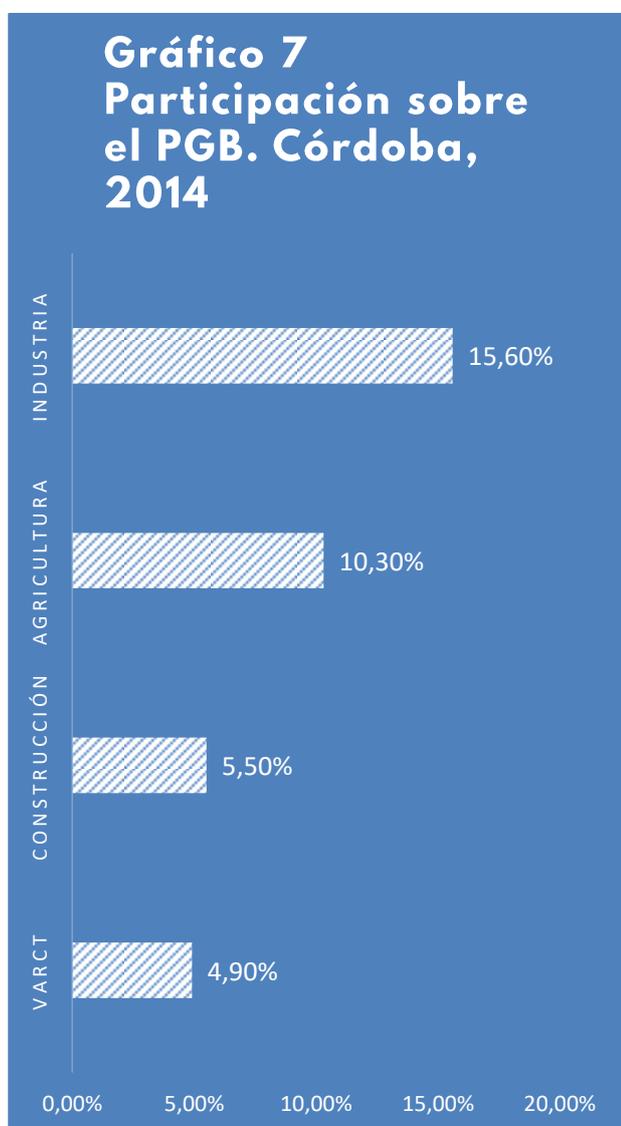
⁵ Para una aproximación más detallada de las áreas turísticas, los productos o servicios específicos que se ofrece en cada una y la proyección de su crecimiento, ver: Reconversión, adaptación y ampliación de la oferta turística en Córdoba. 2011. COPEC e Instituto de Investigaciones Económicas de la Bolsa de Comercio de Córdoba.

⁶ Ver Tabla 3. Afluencia turística relativa por regiones en los periodos turísticos (2009-2010).

⁷ Respecto el área turística Fortines, Lagos y Lagunas no se posee información disponible.

Punilla recibe prácticamente en todas las épocas la mayor cantidad de turistas; Calamuchita le sigue en términos de estabilidad de la demanda turística. Sin embargo, hay zonas en donde la afluencia de turismo se concentra específicamente en determinados momentos del año. Para estos lugares, es necesario desarrollar ofertas más variadas que logren posicionar a estos destinos como una opción sólida durante todo el año.

Por otro lado se encuentran aquellas áreas turísticas que tienen una muy baja participación relativa en el turismo provincial. En ellas podría trabajarse sobre el mantenimiento de los sitios históricos o naturales que componen la oferta turística, así como en la promoción y publicidad de estos destinos. Especialmente estos problemas se encuentran en las áreas del Noroeste, Norte y Mar Chiquita, en donde predomina el ecoturismo y el turismo histórico.



Las oportunidades de desarrollo del sector son amplias, en virtud de las numerosas potencialidades de la provincia. Por ejemplo, el amplio despliegue de los festivales culturales, puede ser una base para la promoción de otro tipo de actividades en la región. Tal es el caso del departamento **Colón** en el área Sierras Chicas, en donde hay numerosos atractivos, como las estancias jesuíticas y el Camino Real. Sin embargo, la explotación turística se concentra principalmente en torno al Festival Nacional de Doma y Folklore de Jesús María.

Por su parte, en el **Norte** y **Noroeste** de la provincia existe un circuito turístico cuyo potencial no se aprovecha en su totalidad. El paso del Camino Real, sumado a atractivos tales como el Cerro Colorado y las aguas termales de El Quicho, dotan a la región de un capital turístico cuya explotación podría funcionar de dinamizador de la economía regional. En este punto es relevante destacar

Gráficos 7. Fuente: elaboración propia en base a datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos

la potencialidad del sector de servicios vinculados al turismo, tales como hotelería y gastronomía; así como también los circuitos de

producción de bienes tradicionales: aceite de oliva, vinos, entre otros.

Potenciación de la matriz metalúrgica y metalmecánica

La tercera problemática que emerge es la planificación de estrategias que permitan potenciar los emprendimientos industriales de las ramas metalúrgicas y metalmecánicas con presencia en distintos departamentos de la provincia.

La infraestructura y la prestación de servicios esenciales es un supuesto básico del crecimiento económico, ya que es indispensable para la rentabilidad de las inversiones.

Córdoba es la segunda provincia con mayor producción automotriz del país. Actualmente funcionan automotrices de Fiat Auto Argentina, Renault Argentina SA e Iveco Argentina SA⁸. Se estima que para 2010, las industrias relacionadas a la metalurgia y metalmecánica implicaron el 44% del valor de la producción industrial provincial. Este rubro concentra al menos el 31% de las firmas radicadas, y acumulan cerca del 38% del personal industrial en la totalidad de la provincia⁹. De esta manera, tanto por los factores económicos como históricos, la potenciación de esta matriz productiva es una

⁸ Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos

⁹ Fuente: Economías Regionales de la Provincia de Córdoba 2012. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

prioridad para el desarrollo, a través de la diversificación y diferenciación de sus productos.

Para el crecimiento de este rubro, es necesario que se cumplan algunos supuestos básicos que se relacionan con dimensiones del desarrollo integral. Para comenzar, las rutas y caminos deben encontrarse en buenas condiciones, lo cual posibilita disminuir los costos de transporte.

En segundo término, debe contarse con una sólida matriz energética, que sea capaz de proveer la potencia necesaria a lo largo de todo el año para mantener la producción.

En tercer lugar, debe contarse con recursos humanos formados, tanto la mano de obra especializada, como los profesionales orientados a este rubro estratégico.

También debe considerarse que las políticas cambiarias, fiscales y de comercio exterior tienen un impacto en el sector que puede afectar la competitividad. En particular, se generan problemas relacionados por un lado con la disminución de la demanda brasilera, y por otro lado, por atraso cambiario.

Por último, también es necesaria la formación de líderes empresariales creativos e innovadores, que tengan visión de las oportunidades y potencialidades que ofrece la economía cordobesa.

De acuerdo al Observatorio de la Actividad Metalúrgica¹⁰ para el segundo cuatrimestre de 2016, el 53% de las empresas metalúrgicas de la provincia de Córdoba disminuyó su *nivel de producción* en relación al 2015. El sector metalúrgico que provee a la industria automotriz sufrió una generalizada caída en sus ventas: el 93,3% de las empresas que venden a autopartistas, el 76,9% de las que abastecen a la reposición de autopartes, y el 63,6% de las que venden a las terminales automotrices.

En este contexto de crisis en el sector, el 39% de las empresas metalúrgicas sostienen que habría que reducir los costos laborales no salariales. Esto claramente afectaría las condiciones laborales, de manera que afectaría aún más la situación de los empleados. Un 33% de las empresas tuvo una menor *cantidad de empleados* que un año atrás, frente al 13% que tuvo mayor cantidad de empleados.

¹⁰ Fuente: Observatorio de la Actividad Metalúrgica de Córdoba, 2do cuatrimestre de 2016. Economictrends y Cámara de Industriales Metalúrgicos y de Componentes de Córdoba.

Documento de Trabajo (DdT) elaborado por el
Instituto de Estadísticas del Defensor del Pueblo

INEDEP

a partir del proyecto PEDICor (Plan Estratégico
para el Desarrollo Integral de Córdoba) del CoPEC.

Dirección del Dr. José Emilio Graglia.



MARIO DECARA
DEFENSOR
DEL PUEBLO
de la Provincia de Córdoba

Deán Funes 352/354
0800-777-0337

www.defensorcordoba.org.ar
defensordelpueblo@cba.gov.ar

